DOLORES, 04 de abril 2012.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 868
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " Se previene sobre medidas de fuerza para la semana entrante, lunes 09 de abril "

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **lunes 09** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas a las 08:00 con posible retiro al finalizar la misma.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

SIN ACUERDO SALARIAL

No funcionarán hasta el martes los tribunales de la Provincia

El Ejecutivo ofreció aumento del 21 al 24% según las categorías. Pero el gremio lo rechazó y anunció paro para hoy y el lunes

Los tribunales de la Provincia no funcionarán al menos hasta el próximo martes, a raíz de que el gremio judicial dispuso extender los paros tras no arribar a un acuerdo salarial con el gobierno bonaerense. Hoy y el lunes se cumplirán medidas de fuerza en todas las Departamentales que se pegarán a los feriados de Semana Santa, con lo que se verá resentida por casi una semana la atención en los juzgados.
La decisión fue adoptada ayer por la Asociación Judicial Bonaerense luego de reunirse con funcionarios del Ejecutivo provincial y rechazar una propuesta de aumento segmentada según las categorías, tal como había adelantado este diario. Significa, además, una escalada del conflicto que ya paralizó durante varias jornadas el funcionamientos de distintas dependencias, situación que generó un enérgico reclamo de los Colegios de Abogados para que se normalice el acceso a la Justicia.
La oferta oficial presentada ayer beneficia con mayores porcentajes a las categorías más bajas y va del 21 al 24%.
De acuerdo a lo informado por el gremio, la propuesta consistió en un aumento del sueldo básico de los niveles 6 a 14 (Auxiliares 5º hasta Oficiales 2º) de un 24%.
En tanto, las categorías 15 a 19.5 (Oficiales 2 hasta Secretarios de Casación), recibirán una mejora del 23% sobre el básico.
Finalmente, el aumento del básico para los niveles 20 a 23 inclusive (jueces hasta los ministros de la Suprema Corte), 21%.
Pero el gremio rechazó la propuesta por considerar que no atiende su reclamo central: que la mejora se enmarque en la recuperación de la Porcentualidad salarial. "Estos guarismos indican claramente que está ausente esa recuperación", indicó el secretario general del sindicato, Hugo Blasco.
Con esa mejora, el sueldo básico del empleado judicial de la categoría más baja pasaría de 2.712 a 3.362 pesos.

NO A LA PORCENTUALIDAD
"La propuesta, independientemente del juicio de valor que nos merece el monto, no aporta a la recuperación de la Porcentual, porque los jueces tendrán un aumento del 21% y el trabajador que más recibe llegará a un 24%", indicó Blasco.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El gremio se ha trazado como reivindicación para este año el retorno del sistema de enganche salarial que rigió hace algunas décadas en la Provincia. Ese mecanismo establece el cálculo de los sueldos de los empleados tomando un porcentaje de los ingresos de los sectores que más ganan, en este caso, el que representan los ministros de la Suprema Corte.
Pero el aspecto que terminó de definir el rechazo sindical fue, según afirmó Blasco, "la negativa del gobierno de la Provincia a avanzar con nuestro reclamo".
"Nos manifestaron que están imposibilitados de avanzar hacia la vigencia plena de la Porcentual, entonces nos preguntamos para qué nos venimos reuniendo desde hace meses por este tema", señaló.

PAROS Y CORTES DE RUTAS
Frente al fracaso en la negociación y a pesar de que el gobierno anunció que volverá a citar el gremio para el próximo lunes, los judiciales ratificaron el paro que tendían previsto para hoy y extendieron las medidas de fuerza hasta ese días.
De esta forma, no habrá actividades en los tribunales hasta el martes.
Pero además de los paros, los judiciales decidieron "hacer visible" el conflicto. Hoy, por caso, habrá cortes de calles, de autopistas y rutas.
En ese contexto, no se descarta alguna interrupción en la ruta 2, en pleno inicio del movimiento turístico por la Semana Santa.
El lunes, en tanto, habrá un "paro activo" con presencia en tribunales y asambleas para evaluar la reunión de ese día con el Ejecutivo.

N. de la R.: Información extraída del Diario El Día, Miércoles 04 de abril de 2012.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-